

	Proceso	Direccionamiento Estratégico	Código	DE-F10
	Nombre del Formato	Formulación de Proyectos	Versión	2
			Páginas	1 de 1

Para realizar la correcta formulación de proyectos tenga en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación contenidos en el "Manual de usuario para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos versión 2.0. 2016"

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CÓDIGO	NOMBRE		
1107	DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL D.C.		
Versión No.	2	Fecha última modificación:	18/10/2017

2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO:	Bogotá mejor para todos
PILAR O EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana
PROGRAMA	25: Cambio cultural y construcción de tejido social para la vida
PROYECTO ESTRATÉGICO	158: Valoración y apropiación social del patrimonio cultural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Sector Cultura, Recreación y Deporte realizó el análisis de las ideas que se registraron en la plataforma www.bogotaabierta.co, herramienta diseñada para recibir los aportes de la ciudadanía, conducentes a la formulación colaborativa del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Del total de opiniones recibidas sobre el Sector, el 48.9% se clasificó en el Programa Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida y con respecto a la estrategia del Plan en el programa mencionado, el 10.2% de las opiniones de la ciudadanía se clasificó en "Valoración y apropiación del patrimonio cultural". Dentro de las ideas que le aportan a la formulación del proyecto de inversión, se resalta la necesidad de promover un mayor sentido de pertenencia hacia la ciudad, mediante acciones como la creación de espacios de apropiación del patrimonio, campañas que incluyan las plataformas digitales, que impulsen el conocimiento y respeto por los monumentos en el espacio público y los hallazgos arqueológicos en las localidades de la ciudad.

Ocuparse del patrimonio cultural de una ciudad significa, identificar los modos e instancias de su construcción y verificar su valor colectivo. En este sentido la ciudad es concebida como un espacio específico en donde interactúan los ciudadanos con su patrimonio, a través de una relación que se fortalece cuando esos ciudadanos pueden identificar, valorar, caracterizar y gozarse el patrimonio, dentro de su propia cotidianidad.

4. DIAGNÓSTICO

4-1 Identificación del problema o necesidad

El patrimonio cultural de Bogotá se expresa de manera tangible en sus monumentos, edificaciones, barrios fundacionales, colecciones muebles, en los Cerros Orientales de la ciudad; y también de manera intangible en los usos y costumbres, en la forma de expresar las palabras y en las manifestaciones del pasado y del presente. Y es de esa manera, como bien colectivo, que cobra sentido.

	Proceso	Direccionamiento Estratégico	Código	DE-F10
	Nombre del Formato	Anexo Formulación de Proyectos	Versión	1

El constante movimiento de la ciudad de Bogotá y la misma velocidad de las sociedades contemporáneas, generan constantes cambios. El patrimonio cultural no es un elemento estático y definitivo. Por el contrario, al estar inserto dentro de las dinámicas de la ciudad se transforma. Si no se diseñan políticas para conservarlo, alternativas para leerlo y si no se implementan propuestas que permitan a los ciudadanos acercarse a sus historias, a sus monumentos, a sus bienes de interés cultural para apropiarse e interactuar de manera más viva con esos patrimonios, este fenómeno genera consecuencias graves para la preservación del patrimonio cultural.

Se trata entonces de resolver, o por lo menos generar estrategias, que disminuyan la brecha existente entre los ciudadanos que conocen su patrimonio y aquellos que no, pues la falta de conocimiento sobre el significado de aquellas manifestaciones materiales o inmateriales que son consideradas Bienes de Interés Cultural o que aún no han sido reconocidas como tales, es una de las causas del menosprecio a su importancia. Ello trae consigo la falta de valoración y apropiación y, por tanto, la no protección de esos bienes, saberes o manifestaciones, lo cual dificulta su mantenimiento y pueden conducir a su desaparición.

Así, el IDPC tiene como misión cuidar la memoria colectiva de la ciudad y trabajar por ofrecer a los bogotanos nuevas maneras de acercarse a sus patrimonios. Establecer puentes con otras instancias distritales, nacionales, públicas y privadas para trabajar en torno al patrimonio cultural, resulta indispensable para adelantar sus acciones, al involucrar y afectar un colectivo, a través de con otros pares del ámbito público y privado.

Es por ello que el Proyecto de Divulgación y Apropiación social del patrimonio cultural, proporciona claves para cerrar la brecha de desconocimiento y falta de apropiación social, a través de acciones de identificación, investigación, valoración, documentación y clasificación del patrimonio material e inmaterial. Al tener avances sobre estos aspectos, la gestión de los patrimonios natural, material e inmaterial se hace más viable y potente.

4.2. Antecedentes y descripción de la situación actual

En la actualidad se cuenta con un censo adelantado por la Secretaría Distrital de Planeación que, en conjunto con la información compilada por el IDPC, da cuenta de 2.090 inmuebles de interés cultural en el centro histórico, 4.902 inmuebles en el resto de la ciudad, 4.968 predios colindantes con inmuebles de interés cultural, todos estos en predios localizados en zonas de influencia de bienes de interés cultural del orden nacional. Este censo da cuenta de los retos que tiene el Instituto para depurar el inventario en asocio con las otras subdirecciones del Instituto, y de esa manera promover estrategias de apropiación social y gestión de los diversos patrimonios.

A su vez el Museo de Bogotá, el cual pertenece al IDPC, tiene un acervo de más de 25.000 fotografías, imágenes de diferentes géneros, estilos y técnicas, que datan desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XXI; por otra parte se cuenta con cerca de 425 planos históricos de Bogotá realizados por arquitectos e ingenieros como Alberto Borda Tanco, Aureliano Páez, Alberto Wills Ferro, Froilán Gómez, Carlos Clavijo, Manuel Rincón, Gregorio Hernández y Le Corbusier; y finalmente un número de objetos de distinta categoría que ilustran el desarrollo tecnológico, e industrial de Bogotá. Esta colección también requiere ser depurada y puesta al servicio de la ciudadanía a través de estrategias de socialización como exposiciones y publicaciones entre otros.

De igual modo el IDPC tiene bajo su responsabilidad la colección de 639 esculturas y monumentos, ubicados en el espacio público del Distrito Capital, las cuales son un museo a cielo abierto.

Todo lo anterior representa una oportunidad para desarrollar recorridos, rutas patrimoniales y sobre todo desarrollar servicios educativos y culturales a través de una oferta cualificada.

	Proceso	Direccionamiento Estratégico	Código	DE-F10
	Nombre del Formato	Anexo Formulación de Proyectos	Versión	1

4.3. Territorio

El patrimonio cultural funciona como un conjunto de símbolos, que afirman identidades y construyen vínculos con el territorio y las personas que lo habitan. Los centros fundacionales de Bogotá, los vestigios arqueológicos urbanos y rurales, los monumentos en el espacio público, la tradición oral y las prácticas culturales y artísticas valoradas, son unos cuantos ejemplos de una ciudad que posee un patrimonio diverso, que proviene del pasado y otorgan singularidad a la comunidad que habita el territorio de la Bogotá urbana y rural y la diferencia de otras ciudades del país y de la región.

Por otra parte, en lo que corresponde a los inmuebles de interés cultural, la mayoría se encuentran ubicados mayoritariamente en las localidades de La Candelaria, Santa Fe, Los Mártires, Teusaquillo, Chapinero y Usaquén. Esto representa un reto importante para que el Instituto genere procesos de apropiación con las comunidades. De igual manera, existe la necesidad de identificar los diversos patrimonios que se encuentra en las otras localidades, con el propósito de documentarlos, valorarlos y gestionarlos.

En ese sentido que el reto implica fortalecer la oferta para incrementar las asistencias a actividades de carácter patrimonial que den a conocer los valores y promuevan el disfrute de los ciudadanos de su patrimonio con un concepto amplio del territorio.

4.4. Población afectada

La población objetivo a la que debe atender el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural es:

- Habitantes de Bogotá
- Residentes y usuarios de BIC
- Estudiantes
- Investigadores
- Interesados en patrimonio
- Comunidad local
- Comunidad sectorial- grupos étnicos, poblacionales y etarios.
- Usuarios del Museo de Bogotá y de las actividades de divulgación del patrimonio y las expresiones culturales.
- Usuarios de escenarios culturales de propiedad del sector cultura, recreación y deporte que son BIC.
- Usuarios directos de los servicios de centro de documentación y asesoría técnica del IDPC.

Hasta ahora las actividades de divulgación y valoración del patrimonio cultural, desarrolladas por el Instituto Distrital de Patrimonio, dirigidas a la población de la ciudad de Bogotá, según el registro del año 2015, permitieron contabilizar 484.177 personas. Según los resultados de la Encuesta Multipropósito de Bogotá - Secretaría Distrital de Planeación 2015, se estimó la población de Bogotá en 7.878.783 personas. Las localidades con mayor población fueron Suba Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar.

Por otro lado, desde el Museo de Bogotá, desde el 01 de enero de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2015, ingresaron 31.999 visitantes a las actividades culturales y educativas sin tener aún la exposición permanente debidamente montada.

En las tablas siguientes, se muestra el detalle de las exposiciones ofrecidas en ese periodo de tiempo, fechas de realización de las mismas, el número de visitantes que asistieron por mes y por el rango de edad, en estas cifras se incluye tanto la asistencia general como la grupal:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Proceso	Direccionamiento Estratégico	Código	DE-F10
	Nombre del Formato	Anexo Formulación de Proyectos	Versión	1

CONSOLIDADO GENERAL VISITANTES MUSEO DE BOGOTÁ - CASA SÁMANO 2015 - sede Calle de la Rosa (GENERAL + GRUPAL)													
Etapas del Ciclo Vital	La Forma Laboral - Paul Beer Exposición Retratos del Concejo de Bogotá (01 de Enero al 08 de Febrero)			La Forma Laboral - Paul Beer (Febrero 10 al 22)			Entradas libres Museo de Bogotá Casa Sámano (24 de Febrero al 06 de Mayo)			Fotográfica Bogotá (06 de Mayo al 09 de Junio)			Entradas libres (junio 10 al 25)
	Primera Infancia (0 - 6 años)	103	8	111	14	4	19	26	4	53	44	5	49
Infancia (7 - 13 años)	230	25	255	57	51	53	134	30	268	222	72	294	48
Adolescencia (14 - 17 años)	338	27	365	44	17	110	129	34	290	439	33	472	136
Juventud (18 - 28 años)	1117	184	1301	407	111	615	711	101	1538	1485	347	1832	390
Adultez (27 - 59 años)	1284	335	1619	436	158	730	799	191	1878	1704	431	2135	443
Adulto Mayor (+ 60 años)	225	50	275	60	17	55	72	6	150	177	36	213	20
ASISTENTES EXPOSICION MES	3297	629	3926	1018	358	1582	1871	366	4177	4071	924	4995	1046
	Enero	Febrero (01 al 08)	3926	Febrero (10 al 22)	Febrero	Marzo	Abril	Mayo (1/6)	4177	Mayo (06 al 31)	Junio(01 al 09)	4995	junio 10 al 25
ASISTENTES POR EXPOSICION	3926			1018	4177			4995			1046		
ASISTENCIA MENSUAL	3297	2005			1582	1871	4437			2840			
	ENERO	FEBRERO			MARZO	ABRIL	MAYO			JUNIO			

ente: Registros administrativos del IDPC.

CONSOLIDADO GENERAL VISITANTES MUSEO DE BOGOTÁ - CASA SÁMANO 2015 - sede Calle de la Rosa (GENERAL + GRUPAL)														
Gerrit Engel - Berlin. Fotografias (25 de Junio al 17 de Agosto)				Entradas libres (agosto 18 al 26)	CARLOS TRILNICK Proyecto Archivos del Terror (27 de Agosto al 25 de Octubre)				Entradas Libres (Octubre 27 al 13 de Noviembre)			Casi Café	TOTAL 2015	
16	58	34	108	15	50	61	63	174	0	6	6	31	31	570
71	265	170	506	79	130	111	144	385	9	28	37	80	80	2009
100	449	171	720	107	183	382	239	804	41	36	77	181	181	3196
223	1069	818	2110	241	431	930	810	2171	98	262	360	474	474	10824
425	1522	1095	3042	232	521	1220	1123	2864	138	359	497	840	840	13986
35	185	98	318	23	61	106	82	249	1	30	31	75	75	1414
870	3548	2386	6804	697	1376	2810	2461	6647	287	721	1008	1681	1681	31999
junio 25 al 30	julio 01 al 31	agosto 01 al 17	6804	Agosto 18 al 26	Agos 27 al 31	Septie 01 al 30	Octub 01 al 25	6647	Oct 27 al 31	Nov 01 al 13	1008	Nov 13 al 30	1681	31999
6804				697	6647			1008			1681	31999		
3548				4459			2810	2748	2402			31999		
JULIO				AGOSTO			SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE					

Fuente: Registros administrativos del IDPC.

Asistentes por mes al Museo de Bogotá enero - noviembre de 2015	
Enero	3.297
Febrero	2.005
Marzo	1.582
Abril	1.871
Mayo	4.437
Junio	2.840
Julio	3.548
Agosto	4.459
Septiembre	2.810
Octubre	2.748
Noviembre	2.402
TOTAL	31.999

Fuente: Registros administrativos del IDPC.

	Proceso	Direccionamiento Estratégico	Código	DE-F10
	Nombre del Formato	Anexo Formulación de Proyectos	Versión	1

5. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el diagnóstico planteado, se hace necesario un giro hacia una ciudadanía más comprometida con el patrimonio cultural de la ciudad. La problemática sobre el desconocimiento de la población acerca de su patrimonio cultural material, requiere adelantar labores de inventario a través de la identificación, investigación, formalización de los criterios de valoración, documentación, clasificación de los patrimonios de la ciudad.

De manera simultánea, se requiere desarrollar un programa de reconocimiento, diagnóstico y activación del patrimonio inmaterial de la ciudad, y la aplicación de metodologías de valoración que permitan el diseño y puesta en marcha de planes especiales de salvaguarda de manifestaciones del patrimonio intangible, de acuerdo con la normatividad de orden nacional previamente establecida por el Ministerio de Cultura.

Con un inventario sobre lo mueble e inmaterial adelantado, se podrá realizar listas indicativas de manifestaciones y de bienes, para ser candidatos a ser declarados como Bienes de Interés Cultural y con ello y en concertación con la comunidad, acompañar el diseño de planes de manejo, protección y salvaguarda.

De igual manera, se producirán contenidos en distintas plataformas para generar procesos de apropiación social que acerquen a los bogotanos con su patrimonio material, inmueble, inmaterial y natural, a través de publicaciones, exposiciones temporales e itinerantes, servicios educativos y culturales. Para tales fines se consolidará la exposición permanente de la colección del Museo de Bogotá y un programa de exposiciones temporales, dinamizadas con una oferta de actividades educativas y culturales de mediación con los públicos. Esta tarea se adelantará en asocio con otras entidades pares de orden patrimonial y académico.

Con este propósito, se adoptarán estándares museológicos para la gestión de las colecciones del museo en materia de registro, documentación, catalogación, investigación, aseguramiento y conservación del acervo patrimonial, acordes con la normatividad internacional, para garantizar la preservación y puesta en valor con los distintos públicos, de estas colecciones.

A su vez, se ampliarán las oportunidades para que esa misma ciudadanía desarrolle proyectos patrimoniales, que generen transformaciones en la vida de los habitantes de la ciudad, a través de estímulos y fomento de buenas prácticas patrimoniales.

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo general

Fomentar el sentido de pertenencia por el patrimonio cultural de la ciudad, como factor de desarrollo socio - cultural de la ciudadanía.

6.2 Objetivos específicos

- Implementar el Plan Museológico del Museo de Bogotá.
- Definir criterios de valoración y clasificación para el reconocimiento del patrimonio material e inmaterial.
- Desarrollar planes especiales de gestión del patrimonio.
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias de divulgación del patrimonio cultural.
- Estimular la participación de la ciudadanía en el desarrollo de buenas prácticas patrimoniales.

	Proceso	Direccionamiento Estratégico	Código	DE-F10
	Nombre del Formato	Anexo Formulación de Proyectos	Versión	1

7. PLANTEAMIENTO Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS.

Para lograr el objetivo se establecen dos posibles alternativas. La primera estaría enfocada a realizar eventos de divulgación del patrimonio cultural en la ciudad tales como exposiciones en sala e itinerantes, foros relacionados con la reflexión sobre el patrimonio cultural, talleres, conferencias.

Si bien esta opción lograría atender la demanda de públicos, esta alternativa debería revestir una mirada mucho más integral de lo que significa la apropiación social del patrimonio cultural, que no quede solo como una responsabilidad institucional, en el entendido que el trabajo con las comunidades reviste una responsabilidad de gestión y garantiza la sostenibilidad de los procesos.

La segunda alternativa es posicionar el Museo de Bogotá como plataforma de apropiación social del patrimonio, junto con estrategias de activación de patrimonio en donde además de eventos, se realicen acompañamientos, planes de gestión, publicaciones, intervenciones patrimoniales en espacio público, teniendo como insumo de trabajo los estudios de públicos y los resultados de las becas y premios que se otorguen a la ciudadanía, a través del Portafolio de Estímulos, Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas. Además, los procesos de apropiación social tendrán como insumos todos los contenidos que produzcan las demás subdirecciones del IDPC con sus áreas, además de las dependencias de orden distrital, regional y nacional, que tengan relación con los procesos de activación del patrimonio desde sus diversas competencias.

En ese sentido se elegirá la segunda alternativa por estar más acorde con las necesidades y los propósitos del Plan de Desarrollo.

8. METAS

8.1. Metas de producto del Plan de Desarrollo

Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Alcanzar	1.700.000	Asistencias	al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales

8.2 Metas de proyecto

Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Lograr	1.700.000	asistencias	a la oferta generada por el Instituto en actividades de patrimonio cultural
Apoyar	136	iniciativas	de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural, a través de estímulos
Ofrecer	5.920	actividades	que contribuyan a activar el patrimonio cultural

Comentado [OA1]: Se cambió asistentes por asistencias 28/11/2016

8.3 Anualización metas

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Lograr la participación de un millón setecientos mil asistencias (1.700.000) a la oferta generada por el Instituto en actividades de patrimonio cultura	0	774.300	545.700	354.400	25.600	1.700.000

Comentado [OA2]: La población programada inicialmente se reprograma para la vigencia 2020, debido a que en 2016 no tiene recursos.31/08/2016

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Proceso	Direccionamiento Estratégico	Código	DE-F10
	Nombre del Formato	Anexo Formulación de Proyectos	Versión	1

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Apoyar a través de estímulos, 136 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural.	9	38	40	40	9	136
Ofrecer 3.898 actividades que contribuyan a activar el patrimonio cultural	514	1.738	1.579	1.629	460	5.920

Detalle:

- Lograr la participación de un millón setecientas mil asistencias (1.700.000) a la oferta generada por el Instituto en actividades de patrimonio cultural:

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Museo en operación	-	45.700	31.000	30.000	15.000	121.700
Exposiciones en espacio público	-	675.000	473.000	293.100	-	1.441.100
Exposiciones temporales en Sámano	-	48.000	40.000	30.000	10.000	128.000
Servicios educativos	-	5.100	900	800	400	7.200
Servicios culturales	-	500	800	500	200	2.000
Total	0	774.300	545.700	354.400	25.600	1.700.000

- Apoyar a través de estímulos, 136 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural:

Se actualiza el número de apoyo a iniciativas de 74 a 136, para incluir como modalidad de estímulo el reconocimiento económico a jurados que se emplean para la selección de ganadores de becas e investigaciones.

Estímulos entregados	Actividades 2016	Actividades 2017	Actividades 2018	Actividades 2019	Actividades 2020	Total
Estímulos a iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural.	9	38	40	40	9	136

- Ofrecer 5.920 actividades que contribuyan a activar el patrimonio cultural:

Se actualiza el número de actividades ofrecidas que contribuyan a activar el patrimonio cultural, de 3.898 a 5.920, en razón que se actualiza el número de actividades relacionadas con: servicios educativos; actividades de patrimonio cultural (Anteriormente programación cultural ofrecida); Consultas atendidas en el centro de documentación ofrecidas (Anteriormente Asesorías); Inmuebles bienes de interés cultural inventariados; Contenidos producidos y divulgados por el IDPC; Planes de gestión del patrimonio acompañados; Publicaciones editadas. Y se incluyen nuevas actividades como: Catalogación de colección del Centro de Documentación y Acciones desarrolladas en el Programa de Patrimonios Locales.

	Proceso	Direccionamiento Estratégico	Código	DE-F10
	Nombre del Formato	Anexo Formulación de Proyectos	Versión	1

Activación del patrimonio	Actividades 2016	Actividades 2017	Actividades 2018	Actividades 2019	Actividades 2020	Total
Exposiciones temporales realizadas	3	8	3	3	1	18
Servicios educativos ofrecidos	28	485	300	300	50	1.163
Oferta de actividades de Patrimonio Cultural	7	43	25	25	5	105
Consultas atendidas en el centro de documentación ofrecidas	180	250	100	150	50	730
Catalogación de colección del Centro de Documentación	0	800	1000	1000	300	3.100
Inmuebles bienes de interés cultural inventariados	250	0	0	0	0	250
Investigaciones realizadas	6	8	9	9	2	34
Contenidos producidos y divulgados por el IDPC	31	109	72	72	30	314
Planes de gestión del patrimonio acompañados	0	1	0	0	0	1
Acciones desarrolladas en el Programa de Patrimonios Locales	0	19	60	60	20	159
Publicaciones editadas	7	14	9	9	2	41
Estrategia de comunicación implementada	1					1
Estudios de públicos realizados	1	1	1	1		4
Total	514	1.738	1.579	1.629	460	5.920

9. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

9.1 Componentes y Actividades

millones de pesos

Descripción	Actividad	Costo 2016	Costo 2017	Costo 2018	Costo 2019	Costo 2020	Costo Total
Museo Bogotá de en operación	Realizar el Guión Museográfico, la producción y el montaje	-	2.539	2.758	871	871	7.039
	Diseñar y gestionar el sistema integrado de conservación de la colección						
	Realizar el inventario, registro e inventario de la colección						
	Realizar exposiciones temporales						
Activación Patrimonio del	Realizar actividades culturales: recorridos, talleres, guías y capacitaciones.	560	1.423	1.876	1.209	1.209	6.277
	Ofrecer asesorías a través del Centro de Documentación						
	Realizar el Inventario de los						

	Proceso	Direccionamiento Estratégico	Código	DE-F10
	Nombre del Formato	Anexo Formulación de Proyectos	Versión	1

Descripción	Actividad	Costo 2016	Costo 2017	Costo 2018	Costo 2019	Costo 2020	Costo Total
	Bienes de Interés Cultural						
	Realizar Investigaciones sobre el patrimonio cultural						
	Producir contenidos para divulgar el patrimonio cultural						
	Acompañar el desarrollo de planes de gestión del patrimonio (Declaratorias, PEMPs).						
	Publicaciones						
	Implementar una estrategia de comunicación						
Estímulos proyectos patrimoniales de la ciudadanía	Resolución de apertura de las convocatorias						
	Selección de jurados						
	Entrega de estímulos a los ganadores	69	478	746	539	539	2.371
	Seguimiento a los estímulos entregados						
Pasivo exigible		5					5
Total		629	4.445	5.380	2.619	2.619	15.692

El proyecto se afectó en \$74.378.168, recursos que se disminuyeron de saldos de presupuesto al no ser comprometidos y que fueron liberados, para ser trasladados al proyecto 1112 – Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural.

9.2 Fuentes de Financiación

En millones de pesos

FUENTE	AÑO1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Aportes del Distrito	629	4.445	5.380	2.619	2.619	15.692

10. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

- Plan Decenal de Cultura 2012-2021. Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. Noviembre 2011.
- Políticas Culturales Distritales 2004-2016 – Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte. Marzo 2004.
- Plan Distrital de Desarrollo Bogotá mejor para todos.

11. ASPECTOS LEGALES

- Plan Distrital de Desarrollo Bogotá mejor para todos.
- Ley 1037 de 2006. "Por la cual se aprueba la convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones, modificada por la Ley 1185 de 2008 y decretos reglamentarios.

	Proceso	Direccionamiento Estratégico	Código	DE-F10
	Nombre del Formato	Anexo Formulación de Proyectos	Versión	1

- Decreto 2941 de 2009. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial".
- POT – Decreto 190 de 2004.
- Plan Maestro de Espacio Público.
- Plan Maestro de Cultura.

12. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

De acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión del Instituto Distrital de Patrimonio, en especial la caracterización del proceso de Divulgación del Patrimonio Cultural, ha identificado el siguiente esquema de relaciones internas y externas:

- Ciudadanía y partes interesadas
- Consejos del área del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio
- Alcaldía Mayor de Bogotá
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Congreso y Altas Cortes
- Concejo de Bogotá
- Entidades y organismos distritales
- Entes de Control y Autoridades Ambientales
- Contraloría Distrital

13. LIDER DEL PROYECTO

NOMBRE:	MARGARITA LUCIA CASTAÑEDA VARGAS
CARGO:	Subdirectora
DEPENDENCIA:	Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural
TELÉFONO:	3550800 ext.131
FECHA:	18 de octubre de 2017

	Proceso	Direccionamiento Estratégico	Código	DE-F10
	Nombre del Formato	Anexo Formulación de Proyectos	Versión	1

Control del Documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: José Francisco Rodríguez. Luz Patricia Quintanilla	Nombre: Equipo de Planeación	Nombre: María Victoria Villamil
Cargo: Profesional de Planeación / Asesora de Planeación. Subdirección General	Cargo: Profesionales de Subdirección General	Cargo: Subdirectora General
21/02/2017	Fecha: 21/02/2017	Fecha: 21/02/2017